

CURSO JUEZ NIVEL II

ZARAGOZA
FEBRERO 2020



rfeg

real federación española de gimnasia



**GOBIERNO
DE ARAGON**

Departamento de Educación,
Universidad, Cultura y Deporte

CURSO DE JUECES GR CICLO 2017-2020

La Federación Aragonesa de Gimnasia convoca el Curso Juez Gimnasia Rítmica NIVEL II, a celebrar en Zaragoza.

PROFESORADO

Teresa Muñoz Sánchez, Juez Internacional

FECHAS Y HORARIOS

14, 15, 16, 22 y 23 de Febrero.

- ❖ 14 de Febrero de 18:00 a 21:00 horas.
- ❖ 15 de Febrero de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00 horas.
- ❖ 16 de Febrero de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00 horas.
- ❖ 22 de Febrero de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00 horas.
- ❖ 23 de Febrero de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 (Examen).

NUMERO DE PLAZAS

Limitadas por riguroso orden de inscripción, mínimo 10

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Residencia Pignatelli
C/ Alto Carabinas, s/n
50012 ZARAGOZA

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

300€

100€ Oyente

REQUISITOS DE ACCESO

- ❖ 18 años a cumplir en el año de celebración del curso.
- ❖ Tener licencia federativa en cualquier estamento homologada por la RFEG para el año en curso.
- ❖ Ser juez nivel 1 GR en el presente ciclo olímpico y estar homologado por la RFEG.

****Podrán acceder Jueces nivel 2 GR que no hayan podido realizar Curso de Actualización para el presente ciclo considerándose este curso sustitutorio a dicha Actualización.***

NORMATIVA DEL ALUMNADO

- ❖ Es obligatoria la asistencia al 100% de las clases para poder tener derecho a examen. Casos excepcionales serán estudiados por la ENG quien decidirá al respecto.
- ❖ Puntualidad y buen comportamiento. Las faltas de comportamiento social atentatorio a la ética deportiva, serán motivo de baja automática en el curso, sin perjuicio del traslado del informe al comité de disciplina de la RFEG.
- ❖ Aportar Código de Puntuación última versión disponible en
<http://www.figgymnastics.com/site/rules/rules.php>
- ❖ Realizar tanto el examen teórico como el práctico

EVALUACIÓN

- ❖ Existirán dos convocatorias de examen:
 - Ordinaria: inmediatamente al acabar el periodo de formación.
 - Extraordinaria: transcurridos quince días mínimo y no más de un mes desde la finalización del examen ordinario en la cual el alumno se examinará solamente de la parte suspensa.

****Los alumnos que no superen el examen en convocatoria extraordinaria deberán realizar un nuevo curso.***

- ❖ Los cursos finalizarán con un examen teórico y práctico sobre el Código de Puntuación. El alumno será evaluado y calificado numéricamente en escala de 1 a 10 puntos en cada uno de los exámenes (teórico y práctico) aceptándose calificaciones con dos decimales. La calificación final APTO se obtiene con una puntuación mínima de 5 en cada una de las partes. Los alumnos NO APTOS deberán recuperar la parte suspensa.
- ❖ Una vez superado el curso es obligatoria la realización de prácticas que se llevarán a cabo de la siguiente manera:

- Superado el curso y en un periodo no superior a 6 meses desde la finalización del curso, realizar tres prácticas de puntuación indistintamente en sesiones de puntuación de vídeos, controles técnicos o competiciones de carácter inferior a nacional o amistosas; todas ellas supervisadas por un Juez nivel 2 GR actualizado para el presente ciclo olímpico y con licencia federativa homologada por la RFEG en vigor.

****Los alumnos que realicen el curso como sustitutorio del curso de Actualización no deben realizar.***

CONVOCATORIAS DE EXAMEN

- ❖ Ordinaria: Domingo 23 de Febrero
- ❖ Extraordinaria: Jueves 19 de Marzo

COMO ME INSCRIBO

Es necesario estar en posesión o en trámite de la licencia RFEG.

Para facilitar la inscripción se permitirá realizar el cuestionario si dicha licencia está en trámites de expedición antes del 8 de Febrero de 2020.

En el caso de no realizar todos los trámites antes del 8 de Febrero de 2020 quedará anulada la inscripción al curso sin derecho a devolución del importe.

La transferencia bancaria en: Bankinter

Cta. cte. nº ES03 0128 0406 38 0100031092

INSCRIPCION: Rellenar el formulario al que se accede en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/TUQDrRSFoG2QghL49>

**** Adjuntar en el formulario:
Justificante Pago
Certificado Acreditativo Juez Nivel I***

FIN DE PLAZO DE INSCRIPCION 8 DE FEBRERO DE 2020

Toda inscripción fuera de plazo o cuya documentación esté incompleta será desestimada